

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 13 de setiembre de 2024

R/D Nº 232/2024

VISTO: la ausencia temporal del funcionario que reviste como Director (i) de la División Financiero Contable;

RESULTANDO: el informe del Director (i) de la mencionada División que surge por correo electrónico, el día 13 de agosto del corriente;

CONSIDERANDO: que en virtud de la existencia de responsabilidades inherentes a los cargos resulta necesaria la designación de sustitutos durante la ausencia de los titulares;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por Decreto Nº 270/018 de 27 de agosto de 2018 y a lo establecido en la Ley Nº 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado.

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA RESUELVE

1º) Reconocer la subrogación cumplida por el funcionario Marcelo Lasso, desde el 22 al 29 de agosto del corriente año.

2º) Notificar al funcionario; comunicar a la Secretaría General; siga al Área de Administración, División Gestión Humana, para realizar los ajustes salariales que pudieren corresponder.

CNEL. (RY PABLO D. CABRERA GARCÍA

PRESIDENTE

DANIEL R. LOZAND BONET SECRETARIO GENERAL

DR. DIEGO PLADA POLONIOLI DIRECTOR

inumet

Instituto Uruguayo de Meteorología Teléfono: (+598) 1895 Dr. Javier Barrios Amorin 1488. CP 11200 www.inumet.gub.uy Montevideo - Uruguay